



Plaza de la Constitución, 5
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
umbrete@dipusevilla.es

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En este Ayuntamiento se pretende tramitar un expediente de contratación administrativa, para la licitación de un contrato de concesión con prestaciones indirectas a favor de la ciudadanía, en concreto la prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil, determinada en la obligación de prestar el servicio educativo conforme al Decreto 149/2009 de 12 de mayo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía Regulador del Servicio de Escuelas Infantiles Públicas.

De acuerdo con lo determinado en el art. 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante), en los contratos de concesión de servicios la tramitación del expediente irá precedida de la realización y aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, que tendrán carácter vinculante en los supuestos en que concluyan en la inviabilidad del proyecto.

Consta en el presente expediente estudio de viabilidad económico-financiera suscrito por la empresa Servimumpal S.L. con CIF B87945556 en virtud del contrato menor de servicios de asistencia técnica en materia de contratación, confección de pliegos, estudios económicos, estudios de viabilidad (Expte. 127/2025).

Mediante Resolución de Alcaldía nº 1309/2025, de 12/08/2025, se somete el estudio de viabilidad económico-financiera, a información pública por el plazo de un (1) mes, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el mencionado estudio, accediendo al documento para su visualización y/o descarga (gratuita) en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Umbrete, en el portal de Transparencia y en el Perfil del Contratante, pudiendo los interesados, además, examinarlo físicamente en las Dependencias de Secretaría General (Contratación Administrativa) de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

En Umbrete (Sevilla), a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: José Llorente Prieto

Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IV7T6TY2BZVPXH4YCZFAIEAT4Y	Fecha	13/08/2025 12:46:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6TY2BZVPXH4YCZFAIEAT4Y	Página	1/1

